



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0491-FIA-UNAP-2023  
Iquitos, 31 de octubre de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

**VISTO:**

La Resolución del Consejo Universitario N° 144-2021-CU-UNAP, de 03 de setiembre de 2021, donde se autoriza las sustentaciones de tesis o trabajo de suficiencia profesional en todas las facultades académicas de la UNAP, en la modalidad virtual y presencial.

**CONSIDERANDO:**

Que, en virtud a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, artículo octavo, las universidades cuentan con autonomía en distintos regímenes, entre ellos, lo normativo, el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas destinadas a regular la institución universitaria.

Que, así mismo debido a la coyuntura actual en relación al COVID 19, la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana se encuentra regulando el Procedimiento del acto de sustentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional trabajos finales en modalidad virtual y presencial.

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente autorizar la Sustentación Presencial del Plan de Tesis titulado: "EXTRACCIÓN DE PECTINA DE DOS VARIEDADES DE CÁSCARA DE SANDÍA (*Citrullus lanatus*), COSTEÑA Y REGIONAL", presentado por los Bachilleres, **DIEGO CELITO FLORES SALAZAR y FIORELLA DEL CARMEN MOZOMBITE VIVANCO**, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; con el asesoramiento de los Ingenieros Emilio Diaz Sangama, Msc., Carlos Antonio Li Loo Kung, Dr.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR LA SUSTENTACIÓN PRESENCIAL** del Plan de Tesis titulado: "EXTRACCIÓN DE PECTINA DE DOS VARIEDADES DE CÁSCARA DE SANDÍA (*Citrullus lanatus*), COSTEÑA Y REGIONAL", presentado por los Bachilleres, **DIEGO CELITO FLORES SALAZAR y FIORELLA DEL CARMEN MOZOMBITE VIVANCO**, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; con el asesoramiento de los Ingenieros Emilio Diaz Sangama, Msc., Carlos Antonio Li Loo Kung, Dr.

La misma que se realizará el día, hora y modalidad que se indica:

Día : viernes, 17 de Noviembre del 2023  
Hora : 11:00 am.  
Modalidad : Presencial  
Lugar : Sala de Reuniones de Decanatura, de la Facultad de Industrias Alimentarias, en la ciudad Universitaria Zungarococha.

Regístrese, comuníquese y archívese;

ALENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO  
Decano



JUAN ALBERTO FLORES GARAZATUA  
secretario Académico



Distribución: DEPIIA, Jurado (3), asesores (2), ORSA y Archivo.